

No están solas

ESPECIAL

La encargada de despacho del Instituto Queretano de las Mujeres, Lorena Almazán, informó que los servicios esenciales que se proporcionan de manera gratuita continúan de forma habitual a las mujeres, con perspectiva de género, aplicando protocolos y medidas sanitarias en el marco de la pandemia de COVID-19.

También, con estricto apego al Blindaje Electoral 2021, garantiza el acceso de las mujeres al ejercicio de sus derechos, observando en todo momento el cumplimiento de los principios de imparcialidad y equidad durante los procesos electorales.

Lo anterior, al considerar que los programas de atención de casos de violencia contra las mujeres han sido declarados servicios esenciales e indispensables para la ciudadanía, por lo que estos no cesarán.



Avalan reforma a Ley de Hidrocarburos

